



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

Licenciada
Lucrecia Martínez
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Respetable Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante CO2 número 620 de la modificación presupuestaria (INTRA2) y Resolución Número DE-54-2025, de fecha 17 de septiembre 2025, respectivamente, estos documentos se realizaron para poder contar con la disponibilidad presupuestaria en los renglones de gasto que son necesarios para agilizar los procesos y así cumplir con las metas específicas de ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que son necesarias para rescatar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, como lo establece el Reglamento de la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y consideración al presente, nos suscribimos.

Atentamente,

Dra. Heidi Annelieze Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE

Vo. Bo. Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE

Anexo: comprobantes y justificaciones respectivas.

c.c. Dirección Ejecutiva /AMSCLAE
Archivo: SAF/AMSCLAE

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
17	9	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	DE-54-2025	17 9 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
620

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-002-000-163-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDIC	-7,432.00	-7,432.00
11130016-58-00-000-002-000-211-0710-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,072.00	-1,072.00
11130016-58-00-000-002-000-252-0710-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-20.00	-20.00
11130016-58-00-000-002-000-269-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-55.00	-55.00
11130016-58-00-000-002-000-282-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	-5,101.00	-5,101.00
11130016-58-00-000-002-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-35.00	-35.00
11130016-58-00-000-002-000-297-0710-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-43,999.00	-43,999.00
11130016-58-00-000-002-000-299-0710-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-28.00	-28.00
11130016-58-00-000-002-000-913-0710-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-121,250.00	-121,250.00
TOTAL ==>		-178,992.00	-178,992.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-133-0710-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	10,000.00	10,000.00
11130016-58-00-000-001-000-195-0710-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	2,000.00
11130016-58-00-000-001-000-913-0710-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	121,250.00	121,250.00
11130016-58-00-000-002-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.00	800.00
11130016-58-00-000-002-000-268-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	600.00	600.00
11130016-58-00-000-002-000-284-0710-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,200.00	1,200.00
11130016-58-00-000-002-000-298-0710-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	142.00	142.00
11130016-58-00-000-002-000-322-0710-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31,000.00	31,000.00
11130016-58-00-000-002-000-324-0710-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	3,000.00	3,000.00
11130016-58-00-000-002-000-328-0710-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	9,000.00	9,000.00
TOTAL ==>		178,992.00	178,992.00

Consolidacion: 111300162370/24-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

17	9	2,025
DIA	MES	AÑO

25

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
17	9	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	DE-54-2025	17 9 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
620

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-178,992.00</u>	<u>178,992.00</u>
0000 SIN ORGANISMO	-178,992.00	178,992.00
0000	-178,992.00	178,992.00
TOTAL:	-178,992.00	178,992.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-178,992.00	135,992.00
	DESARROLLO HUMANO	-178,992.00	135,992.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	43,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	43,000.00
TOTAL:		-178,992.00	178,992.00

Consolidacion: 111300162370/24-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

17	9	2,025
DIA	MES	AÑO

24

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		

FECHA DE IMPUTACION		
17	9	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	DE-54-2025	17 9 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
620

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000 PROTECCIÓN AMBIENTAL			-178,992.00	178,992.00
60300 Reducción de la Contaminación			-178,992.00	178,992.00
60301 Reducción de la contaminación			-178,992.00	178,992.00
TOTAL:			-178,992.00	178,992.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	-178,992.00	178,992.00
TOTAL:	-178,992.00	178,992.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL==>			

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162370/24-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		

FECHA DE IMPUTACION		
DIA	MES	AÑO
17	9	2,025

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	DE-54-2025	17 9 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
620

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	----------------	--------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 111300162370/24-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Dra. Heidi Anneliese Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE





Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL, SOLOLÁ DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE DE LA AMSCLAE POR LA CANTIDAD DE CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.178,992.00).

RESOLUCIÓN No.DE-54-2025

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la AMSCLAE y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la AMSCLAE, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros, asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando porque la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 numeral 3) que cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán mediante resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría del Organismo Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que el departamento financiero mediante oficio identificado como Of.No.282-2025-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 17 de septiembre del presente año, remitió a la Subdirección Administrativa Financiera lo relacionado a la solicitud de Modificación Presupuestaria INTRA2, Fuente de financiamiento 11 de los Departamentos Investigación y Calidad Ambiental -DICA-; Fomento Económico y Desarrollo Sustentable -DEFEDES-, Educación Ambiental -DEA-, Administrativo -ADMON- y Recursos Humanos -RRHH-, los documentos siguientes: 1. Comprobante de Modificación Presupuestaria INTRA2 No.620; 2. Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 25; 3. Comprobante de Reprogramación subproducto No. 27; 4. Resolución de metas físicas de la Unidad de Planificación No. UDP-24-2025 de fecha 16 de septiembre del año en curso, mediante el cual resolvió que la modificación presupuestaria INTRA2 vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos No. 27, NO AFECTA NI MODIFICA el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Subproductos: 001-001-0001; 001-002-0001, 001-002-0002, 001-002-0004 y 001-002-0005 las cuales permanecen invariables; 5. Justificación de Modificación Presupuestaria INTRA2 elaborada por el departamento Financiero quien revisó los débitos y créditos presupuestarios presentados por los



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

departamentos técnico; 6. Copia de oficios números 082-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag y 082-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, en donde se adjuntan las solicitudes de los departamentos, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora Administrativa Financiera de la AMSCLAE emitió Dictamen Número 021-2025-SAF/AMSCLAE, de fecha 17 de septiembre del año en curso, en donde dictaminó procedente autorizar la modificación presupuestaria por la cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.178,992.00), con base en lo propuesto por el Departamento Financiero.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo número 78-2012, Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, y el Manual de Organización y Funciones de la AMSCLAE.

RESUELVE:

Artículo 1. APPROBAR la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.178,992.00), dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad.

Artículo 2. Se instruye a la Subdirección Administrativa Financiera, para que registre en el sistema la aprobación de la presente modificación y solicite a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas las reprogramaciones correspondientes.

Artículo 3. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE

DIRECTOR EJECUTIVO
VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN NACIONAL DEL AMBIENTE
AMSCLAE



DICTAMEN NÚMERO 021-2025-SAF/AMSCLAE

ASUNTO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE DE LA -AMSCLAE-, POR LA CANTIDAD DE CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.178,992.00), SOLICITADA POR LOS DEPARTAMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUCACIÓN AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS.

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, sometiendo a consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

De conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la AMSCLAE de la Actividad 001 incrementar el saldo en el renglón 133 "Viáticos en el interior" Q.10,000.00, renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" Q.2,000.00, renglón 913 "Sentencias judiciales" Q.121,250.00; de la Actividad 002 se incrementa el saldo en el renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q.800.00, renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q.600.00, renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q.1,200.00, renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.142.00, renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina" Q.31,000.00, renglón 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" Q.3,000.00 y renglón 328 "Equipo de cómputo" Q.9,000.00; los renglones incrementados pertenecen a la ubicación geográfica 0710 y a la fuente de financiamiento 11.

ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, determina que existe la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias mencionadas en el precitado antecedente; por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la Actividad 002 en los renglones 163 "Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio" Q.7,432.00, renglón 211 "Alimentos para personas" Q.1,072.00, renglón 262 "Combustibles y lubricantes" Q.20.00, renglón 269 "Otros productos químicos y conexos" Q.55.00, renglón 282 "Productos metalúrgicos no férricos" Q.5,101.00, renglón 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud" Q.35.00, renglón 297 "Materiales, productos y



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.43,999.00, renglón 299 "Otros materiales y suministros" Q.28.00, renglón 913 "Sentencias judiciales" Q.121,250.00; los renglones descritos pertenecen a la ubicación geográfica 0710 y a la fuente de financiamiento 11.

- A) En atención a la justificación descrita en los antecedentes, ésta Sub Dirección Administrativa Financiera considera que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme el Comprobante de Modificación Presupuestaria C02 número 620 en estado solicitado, que se adjunta para el efecto.
- B) Así mismo es necesario manifestar que la modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32, numeral 3) del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa - Financiera, OPINA: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada, por la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.178,992.00)**, con base en lo propuesto por el Departamento Financiero. Para los efectos correspondientes, se acompaña la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente.

Panajachel, Sololá, 17 de septiembre de 2025.

Dra. Heidi Anneliese Aldana García
Sub Director Administrativo Financiero
-AMSCLAE-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-24-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	
001-002-0001 Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	58 00 000 002 000 200 11	-4,572.00	0.00
001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	58 00 000 002 000 200 11	-49,100.00	0.00
001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	58 00 000 002 000 900 11	-121,250.00	0.00
001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	58 00 000 002 000 100 11	-7,432.00	0.00
	58 00 000 002 000 200 11	-138.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	
001-001-0001 Dirección y Coordinación	58 00 000 001 000 100 11	12,000.00	0.00
	58 00 000 001 000 900 11	121,250.00	0.00

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMSCLAE		

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-24-2025	REPROGRAMACIÓN: X

001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	58 00 000 002 000 100 11	800.00	0.00
	58 00 000 002 000 200 11	5,300.00	0.00
	58 00 000 002 000 300 11	43,000.00	0.00
001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	58 00 000 002 000 200 11	142.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	0	133,250.00
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-4,572.00	0
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-49,100.00	49,100.00
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-121,250.00	0
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-7,570.00	142.00
		-182,492.00	182,492.00

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS
DESCRIPCIÓN DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMSCLAE

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-24-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-182,492.00	182,492.00
0000-SIN ORGANISMO	-182,492.00	182,492.00
0000-SIN CORRELATIVO	-182,492.00	182,492.00
Total	-182,492.00	182,492.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE,. INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMGCLAE

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 17/09/2025 HORA : 11:08:57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-24-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS	
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FISICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	NO MODIFICA METAS FISICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FISICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FISICAS	

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS DESCRIPCIÓN DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMCSLAE
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 17/09/2025 HORA : 11:08.57 REPORTE: R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-24-2025	REPROGRAMACIÓN: X

237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
-----	----	----	-----	-----	-----	--------------	--	---------------------------

Centros de Costo Consolidados

10913-27:

**SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS
DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, EDUCACIÓN AMBIENTAL,
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO
SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE**

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

Jorge Mario Ajcojón Morales
Encargado del Presupuesto
FIRMA



Licda. Ligia Elena Quic Cholito
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCUARIA



-ANSWER E-

13



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ,
DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
EXP.No.UDP-24-2025-AMSCLAE- P1-SP1//P2-SP1,2,4,5/INTRA2-F11

RESOLUCIÓN No. UDP-24-2025.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno – AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2025 (POA-2025) la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012, "Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE", tuvo a la vista la documentación relacionada a la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento de Recursos Humanos de la AMSCLAE, en función de las asignaciones aprobadas para la AMSCLAE en el Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025".

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 280-2025-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 16 de septiembre de 2025, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos **No. 27**, para realizar de Modificación Presupuestaria **INTRA2**.

POR TANTO

De conformidad con lo considerado y en cumplimiento al artículo 5, inciso b) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribucional Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de cada uno de los documentos que conforman el presente expediente, y a las justificaciones correspondientes El Departamento de Recursos Humanos -RRHH reorienta rubros presupuestarios para financiar el renglón de gasto 913 de la actividad 001, necesarios para pago de sentencias judiciales según juicio ordinario laboral No. 00173-2020-08901.; El Departamento Administrativo-ADM- justifica la necesidad de reorientar rubros presupuestarios para cubrir los gastos del fondo rotativo para pago de viáticos del personal fuera de la cuenca; El Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable-DEFEDES-, justifica la reorientación del gasto para la adquisición de insumos, materiales y equipo de



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

oficina para uso en el desarrollo de las actividades programadas por el departamento; El Departamento de Investigación y Calidad Ambiental -DICA justifica la necesidad de reorientar saldos presupuestarios para el buen funcionamiento del equipo de laboratorio de Calidad de aguas, de la Unidad de Analítica Ambiental a cargo del departamento., de acuerdo a sus competencias y atribuciones de conformidad con los artículos 11, 13, 16, 17, 18 y 20 del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 "Reglamento de la ley de Creación de la AMSCLAE", las cuales constan en los cuadros de débitos y créditos respectivos que forman parte integral de la presente Resolución, y que responden a la necesidad del departamento solicitante de modificar el presupuesto para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por lo que esta Unidad de Planificación:

RESUELVE

PRIMERO: Que la presente modificación presupuestaria **INTRA2** vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos **No. 27, NO AFECTA NI MODIFICA** el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Subproductos: **001-001-0001**: "Dirección y Coordinación"; **Subproductos: 001-002-0001**: "Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación"; **001-002-0002**: "Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán"; **001-002-0004**: "Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán"; **001-002-0005**: "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones" las cuales permanecen invariables. **SEGUNDO:** Que se adjunte la presente como parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.



Lic. Eliezer Abiud Gaitán.
Jefe de Planificación.
AMSCLAE.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 16/09/2025 HORA : 15:59.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	27

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	002	000	0710	163	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-7,432.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	211	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-4,572.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	262	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-20.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	269	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-55.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	282	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-5,101.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	295	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-35.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	297	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-43,999.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	299	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-28.00	0.00

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAZ FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMBIENTAL
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO
SOLICITADO			

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 16/09/2025 HORA : 15:59.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

237 58 00 000 002 000 0710 913 11 0000 0000 001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-121,250,00	0.00
	Total	-182,492.00
		0.00

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO - AMSCOLAE
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 16/09/2025 HORA : 15:59.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO															SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				
237	58	00	000	001	000	0710	133	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación			10,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	195	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación			2,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	913	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación			121,250.00	
237	58	00	000	002	000	0710	122	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán			800.00	
237	58	00	000	002	000	0710	211	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán			3,500.00	
237	58	00	000	002	000	0710	268	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán			600.00	
237	58	00	000	002	000	0710	284	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán			1,200.00	
237	58	00	000	002	000	0710	298	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones			142.00	
237	58	00	000	002	000	0710	322	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán			31,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	324	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán			3,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	328	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán			9,000.00	
Total															182,492.00	

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMBIENTAL
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 16/09/2025 HORA : 15:59.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	0	133,250.00
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-4,572.00	0
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-49,100.00	49,100.00
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-121,250.00	0
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-7,570.00	142.00
Total		-182,492.00	182,492.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	<u>-182,492.00</u>	<u>182,492.00</u>
0000-SIN ORGANISMO	<u>-182,492.00</u>	<u>182,492.00</u>
0000-SIN CORRELATIVO	<u>-182,492.00</u>	<u>182,492.00</u>
Total		<u>-182,492.00</u> <u>182,492.00</u>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO		

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMBIENTAL
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 16/09/2025 HORA : 15:59.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS DESRROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO- AMSCLAE
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Efraín M. Pérez Pérez
JEFE DE PLANIFICACIÓN
AMSCLAE
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	ANO
25	SEPTIEMBRE	2025

UNIDAD DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN

Dr. Marvin Emanuél Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE

6



PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
JUSTIFICACIÓN**

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

En base al artículo 32, Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en donde permite a las entidades públicas realizar modificaciones y transferencias presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a su presupuesto. Los departamentos siguientes: *a) Investigación y Calidad Ambiental -DICA-; mediante Oficio No. 106-2025/SDT-DICA/AMSCLAE/EMFRM/emfrm, 039-2025/SDT-DICA/AMSCLAE/EMFRM/emfrm; b) Fomento Económico y Desarrollo Sustentable -DEFEDES-; mediante oficio No. 77-2025/SDT-DEFEDES/AMSCLAE/ECQM/ecqm; c) Educación Ambiental -DEA; mediante oficio No. 15-2025. D.E.A./ANSCLAE/CGPC/cgpc; d) Recursos Humanos -RRHH-; mediante oficio No. 271-2025SAF-RRHH/AMSCLAE/SERT; e) Administrativo -ADMON-; mediante oficio No. 285-2025/ADM/AMSCLAE/SDEL/SDLC/sdclc.*

La unidad de Planificación mediante oficios número 082-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag y 085-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, traslada el expediente al departamento financiero, indicando que las mismas han sido revisadas y verificado los débitos y que los créditos corresponden a la naturaleza de las intervenciones que se realizarán mediante la ejecución del gasto en los renglones sujetos de la presente solicitud, así mismo indica, que la solicitud responde a la priorización de los recursos por parte de los *Departamentos Investigación y Calidad Ambiental -DICA-, Fomento Económico y Desarrollo Sustentable -DEFEDES-, Educación Ambiental -DEA-, Recursos Humano -RRHH-, Administrativo -ADMON-*, mediante Oficio No.087-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag que contiene la resolución No. **UDP-24-2025**, resuelve Primero: Que la presente modificación presupuestaria INTRA2, vinculada al Comprobante de reprogramación subproductos No. 27; **No afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas de los Subproductos: “001-001-0001” Dirección y Coordinación; Subproducto; “001-002-001” Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación; “001-002-002” Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán; “001-002-004”**



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán; "001-002-005" Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones; las cuales permanecen invariables.

Por lo anterior, el Departamento Financiero revisó los débitos y créditos presupuestarios presentados por los departamentos técnicos para realizar la Modificación Presupuestaria de la manera siguiente:

DÉBITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PRESUPUESTARIO DISMINUIDOS			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR- REN-UGEOP-FF-ORGF- CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-002-000-163-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO SANITARIO Y DE LABORATORIO	7,432.00	<i>Mantenimiento Equipo de Laboratorio:</i> Saldo presupuestario del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental que será reubicado durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-211-0710-11-0000-0000	ALIMENTO PARA PESONAS	1,072.00	<i>Ración de Desayuno:</i> Saldo Presupuestario del Departamento de Educación Ambiental que se utilizará para otras necesidades del Departamento durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-262-0710-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.00	<i>Gas propano:</i> Saldo presupuestario que se utilizará para la adquisición de un eléctrico de pH para el Laboratorio del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-269-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	55.00	<i>Pagamento:</i> Saldo presupuestario que se utilizará para la adquisición de un eléctrico de pH para el Laboratorio del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-282-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	5,101.00	<i>Costanera:</i> Saldo presupuestario que será utilizado para la compra de mobiliario de oficina y materiales para el desarrollo de las actividades del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable durante el ejercicio fiscal 2025.



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno ÚLTIMA

11130016-58-00-000-002-000-297-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INTRUMENTAL	35.00	Sopporte para pipetas automáticas y Gradilla: Saldo presupuestario que se utilizará para la adquisición de un eléctrico de pH para el Laboratorio del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-299-0710-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS	43,999.00	Panel Solar y Batería de ciclo profundo: Saldo presupuestario que serán utilizado para la compra de mobiliario de oficina y materiales para el desarrollo de las actividades del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-299-0710-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	28.00	Brocha Saldo presupuestario del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental que será reubicado durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-913-0710-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	121,250.00	Sentencias Judiciales: Espacio presupuestario a debitar para financiar en la actividad 2 el pago de Sentencias Judiciales a Elder Lima Silva según cédula de Notificación No. 07007-220844 y expediente 0707-2025-00810 del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del Departamento de Sololá.
TOTAL		- 178,992.00	

CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PRESUPUESTARIO INCREMENTADOS

ENT-PRG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACION
11130016-58-00-000-001-000-133-0710-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	10,000.00	Viáticos para el personal necesario para la realización de las comisiones fuera de la Cuenca del lago de Atitlán del personal de la AMSCLAE durante el ejercicio fiscal 2025.

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt



**Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago**

11130016-58-00-000-001-000-195-0710-11-0000-0000

	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	Habilitación libros y formularios: necesario para las diferentes unidades de la AMSCLAE, durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-001-000-913-0710-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	121,250.00	Sentencias Judiciales: Espacio presupuestario para cumplir con Pago de Sentencias Judiciales a Elder Lima Silva según cédula de Notificación No. 07007-220844 y expediente 0707-2025-00810 del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del Departamento de Sololá
11130016-58-00-000-002-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERANACIÓN Y REPRODUCCIÓN	800.00	Servicio de impresión de mantas vinílicas: materiales que se utilizarán en las actividades del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-268-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	600.00	Rotulo material acrílico: material que se utilizará en las actividades del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-284-0710-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,200.00	Portabanderas: insumos que se utilizarán en las actividades del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-298-0710-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	142.00	Repuesto para PH y temperatura para medidor pH/Conductividad: necesario para el buen funcionamiento del equipo de laboratorio de Calidad de Aguas, de la Unidad de Analítica Ambiental, del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-322-0710-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31,000.00	Armario de oficina y Destrucción de papel: insumos que serán utilizado para las actividades del personal del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable, durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-324-0710-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	3,000.00	Pantalla de proyección: insumo que se utilizará en las actividades del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable durante el ejercicio fiscal 2025.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago

11130016-58-00-000-002-000-328-0710-11-0000-0000

EQUIPO DE CÓMPUTO

9,000.00

Unidad de poder ininterrumpido (UPS): insumo que serán utilizado para las actividades del personal del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable, durante el ejercicio fiscal 2025.

TOTAL

178,992.00

Jorge Mario Ajcojon Morales
Encargado de Presupuesto
-AMSCLAE-



Licda. Ulises Elena Quic Cholotio
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE



Dra. Heidi Anneliese Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE

